La herencia de la fisiología galénica en los textos médicos medievales castellanos.

Los espíritus y sus denominaciones

Hace algunos años que un grupo de profesores y doctores de la Universidad de Salamanca comenzamos a trabajar en el proyecto del *Diccionario médico medieval castellano*, estudiando el léxico contenido en unos treinta tratados médicos, en su mayor parte del siglo XV, de muy distinta extensión. Es evidente que los problemas que se plantean a la hora de elaborar un diccionario son tan abundantes como diversos y que la cuestión de la definición es sólo uno de ellos, pero vamos a centrarnos ahora en alguno de sus aspectos.

Nos hallamos ante un diccionario que entra dentro del tipo de los llamados históricos, puesto que los textos en los que se basa pertenecen en su mayoría al siglo XV. Quiere esto decir que se trata de definir términos que en buena parte son ajenos a la realidad actual y que, en cambio, están enraizados en un contexto y una tradición cultural en buena medida extraños y desconocidos desde un punto de vista actual; baste mencionar las comidas, los utensilios, las plantas y, en un terreno más estrictamente médico, la anatomía o la patología. Así, resulta difícil definir desde nuestro conocimiento actual la *vena lactal* que en los textos médicos medievales tiene la función de conducir en la mujer una parte de la sangre menstrual a la matriz y otra parte a las glándulas mamarias para que durante la gestación se transforme en ellas en leche. Resultaría bastante confuso tratar de definir los conceptos de *calor, frialdad, humedad* y *sequedad* sin tener en cuenta la importancia que, como cualidades elementales de los cuerpos, se les atribuye en la medicina clásica y medieval, es decir, si las aislamos del sistema del que forman parte. Algo parecido sucede con la voz *espíritu*; su contenido está tan alejado del actual que es necesario conocer el paradigma fisiólogico en el que se inserta para captar su sentido

Universidad Pontificia de Salamanca

y dar cuenta de su significado en un diccionario. Precisamente esto es lo que trataremos de hacer a lo largo de este artículo.

Es de sobra conocido el hecho de que la medicina helénica, como el resto de las ciencias clásicas, fue recibida, asimilada y recreada por los árabes, quienes no tardaron en conocerla ampliamente para luego dar al mundo entero las grandes figuras de la suya: Rhazes, Alí-Abbas, Avicena, Abulqasim, Avenzoar o Averroes[1].

No resulta, por lo tanto, extraño que el paradigma fisiológico de Galeno perviva hasta el siglo XVII y sea el que aparece reflejado en los textos médicos medievales castellanos[2]. Recordemos que son cuatro los conceptos fundamentales de la fisiología general galénica:

–alma
–potencia o facultad (dynamis)
–espíritu (pneuma)
–calor implantado o innato (3).

El alma constaría, según Galeno, de tres partes: la concupiscible, localizada en el hígado, la irascible, localizada en el corazón, y la racional, localizada en el cerebro. En cuanto a la dynamis, se entiende como la potencia de hacer o de actuar y se localiza en aquella parte a la que pertenece como propiedad específica. Galeno sistematiza y multiplica el número de potencias o virtudes de la tradición anterior; así, además de los dos pares de potencias de los cuatro humores (frialdad, calor, humedad y sequedad), habría en

1 Cf. P. Laín Entralgo, *Historia de la medicina*, Salvat, Barcelona 1979, 158.

2 Las obras médicas que constituyen el corpus de este trabajo, fechadas la mayoría entre 1400 y 1500, de las que se han tomado los términos estudiados, son las siguientes: CAU = *Tratado de cirugía* de Guido de Cauliaco, 1-196, Biblioteca Nacional de Madrid. CHA = Alvarez Chanca, *Tratado nuevo*, edited by Zabía, M. P., Madison, 1987. CMY = *Guido Lanfranc of Milan, Compendio de Cirugía*, edited by Ardemagni, E., Madison, 1988. FIE = Isaac Israeli. *Tratado de las fiebres*, edited by Richards, R., Madison, 1984. GEN = *Tratado de generación de la criatura*, edited by Mancho, M. J., Madison, 1987. GIL = *El libro de recetas de Gilberto*, edited by Zurrón, I., Madison, 1988. GOR = Bernardo de Gordonio, *Lilio de medicina*, edited by Wasick, C. M., Madison, 1988. SEV = *Sevillana Medicina*, edited by Naylor, E. N., Madison, 1987. SUM = *F. López de Villalobos, Sumario de la medicina*, edited by Sánchez, M. N., Madison, 1987. TRM = *Tratado de patología general*, edited by Herrera, M. T., Madison, 1987.

3 P. Laín Entralgo, *o. c.*, 88.

Universidad Pontificia de Salamanca

el hombre cuatro potencias fundamentales: natural, vital, animal e intelectiva; junto a éstas, varias secundarias: atractiva, retentiva, excretiva, etc... que constituyen la función de los diversos órganos; finalmente, considera varias virtudes específicas que dependen de la totalidad del ente en cuestión: virtud purgativa, aglutinante, etc.[4]. Por lo que se refiere al calor, se trata de un concepto fisiológico de gran importancia, que arranca de Aristóteles y los presocráticos, y cuya consideración se mantendrá hasta bien avanzada la fisiología moderna; conviene distinguir el calor innato, aquél que trae consigo al nacer el animal de sangre caliente, y el calor sobreañadido por diferentes causas[5].

Veamos ahora la consideración de los espíritus y su terminología en los textos médicos medievales castellanos, continuación del esquema galénico. Los espíritus son sustancias materiales, altamente sutiles, que ponen en actividad las potencias fundamentales del organismo; gracias a los espíritus las potencias o virtudes de las partes orgánicas pasan a ser la acción y el acto de ellas, de modo que son, en definitiva, los instrumentos agentes del movimiento vital. El *Compendio de Cirugía* de Guido de Lanfranco no deja dudas sobre la consideración de los espíritus en la fisiología medieval:

> «la sangre... la que se assotiliza en la misma sustançia del coraçon adereçase en la foya mediana en la cual se escalienta & se digere & se asotiliza & se purifica & assi purificada va al ventriculo siniestro en el qual de la misma sangre pure se faze el engendramjento del spiritu. El qual spiritu es mas sotil & mas claro & mas resplandeçiente que todas las cosas corporales engendradas de los quatro elementos. Por lo cual tira en naturaleza de los cuerpos sobreçelestiales & es entre el cuerpo & el anima conuenjente & proprio ligamento... dos arterias... son departidas en muchas guisas por las partes de arriba & de abaxo del cuerpo porque viuifican todos los mjembros de spiritu vidal el qual contienen... E aqueste spiritu cordial del qual por la via que dicha es toma nasçimjento del coraçon assi commo todas las virtudes de las quales es instrumento quando viene a los uentriculos del meollo sobregana otra digestion por la qual mereçe reçebir forma de spiritu animal. E assi quando va al figado reçibe forma de nutritiuo & en los testiculos de generatiuo fasta que todo spiritu &

4 *Ibid.*, 89 y ss.
5 *Ibid.*, 219.

Universidad Pontificia de Salamanca

toda perfection de uirtud particular sean ayuntados con las obras de las uirtudes», CMY 38v5-60.

Teniendo en cuenta la importancia del concepto de los espíritus en la fisiología de la época no es extraño que se registren continuamente en los textos médicos medievales; veamos algunos ejemplos:

«esprito es vn cuerpo delgado y vapor que en el coraçon tiene hecho su asiento», SUM 2v59.

«el cuerpo del omne es conpuesto en tres maneras o de mjembros rezjos & de espiritus & de humores», FIE 8v46.

«en el cuerpo humano no ay sino tres miembros: coniene a saber solidos & humores & spiritus», GOR 5v89.

«la salud y la enfermedad deue auer quatro cosas naturales: las quales son causas materiales & causas eficientes y causas formales y causas finales: las materiales son los miembros & los spiritus y los humores», SEV 127r27.

«la apopelesia es grant paralisisa... & fazese de dos cosas o de flema fria viscosa o de muncha sangre o de muncha humjdat & de muncha viscosidat E quando se inche con qual destas dos los tres vientres del meollo de amas las partes entonçe vedara esta materia de pasar los espiritus al cuerpo & entonçe finca el doliente echado para rriba como dormjdo que rronca», TRM 15v70.

«el coraçon... sobre esos orificios o bocas son tres películas abrientes & çerrantes la entrada de la sangre & del espiritu en el tiempo conueniente», CAU 20v19.

«las passiones pestilenciales corrumpiendo y resoluiendo los spiritus enflaquecen la virtud la qual como dicho tengo es menester para resistir a la malicia de la enfermedad», CHA, 10v13.

Según Galeno los espíritus fundamentales son dos:

–*Espíritu vital*, transmitido a todos los órganos del cuerpo por la sangre arterial desde la parte izquierda del corazón; es el agente activo de la respiración y de la combustión y, en definitiva, el principio de la vida.

–*Espíritu psíquico o animal*, procedente del anterior; es el producto del flujo de la sangre que llega al cerebro; desarrolla funciones animales como la sensibilidad y la locomoción.

Durante la Edad Media los continuadores del galenismo hablan de un tercer espíritu, el *espíritu natural*, con sede en el hígado y responsable de la funciones vegetativas[6].

6 Cf. D. Jacquart y C. Thomasset, *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, Barcelona 1989, 45-46.

Universidad Pontificia de Salamanca

Los textos médicos medievales castellanos reflejan fielmente la tradición galénica de los tres espíritus, aludiendo en numerosas ocasiones al *espíritu vital o cordial, el animal, sensible o sensual* y al *natural*. Veamos algunos ejemplos:

> «debaxo de los paniculos es colocado & situado el rete mirable en vno texida & contexida solamente de las aterias venientes del coraçon en las quales se faze por elaboración del spiritu vital», CAU 16v17.
>
> «neccesario es que sea primero formado el miembro de do procede el calor natural con el spiritu vital ques el coraçon», GEN 3r24.
>
> «del ayre ay dos maneras: simple & compuesto... el compuesto es frio a respeto del spiritu vidal del coraçon. E por esto es muy necessario este ayre para conseruar la vida ygualando el spiritu vidal que es muy caliente», SEV 9r2.
>
> «venas assi pulsatiles commo folgadas quando acabaron la duramater retornan a uno & assotilizadas otra vez son entretexidas & engendran la piamater & despues descienden en el celebro & lleuantes la ujda & deujdo nudrimjento & espiritu cordial», CMY 27r27.
>
> «la calentura del sol calienta el esprito anjmal que es en el çelebro», FIE 16v42.
>
> «Despues que esta massa espermatica esta cerrada en esta tela que se llama secundina o pares la virtud informatiua con el spiritu bital entiende en la formación del coraçon y con el spiritu natural a formar el higado y con el spiritu animal a formar el celebro». GEN 3r55.
>
> «en medio del celebro ay vna vena que va de la primera celula a la postrimera por do pasa el spiritu sensible», SEV 117v29.
>
> «Paralisis es ser algun miembro tollido do no va el esprito sensual», SUM 4v37.
>
> «de la fiebre efimera que viene por razon de frio... la calentura natural ençierrase de dentro & señorase en la sangre & venjendo al figado enseñorase en la virtud del sprito natural», FIE 18r4.
>
> «el coraçon es atormentado por grande vmor o vmores corrutos por quanto los spiritus naturales non pueden fazer su obra & su moujmjento natural», GIL 53r46.
>
> «los prouechos que se siguen del mouijmento... la .viij. abre las opilaciones y ensancha los miembros. La .ix. escusa la etica en quanto esfuerçalos y trae el espiritu natural para ellos», SEV 125v1.

A lo largo de los distintos tratados médicos medievales, queda claro que los espíritus son sustancias materiales engendradas de la sangre en el ventrículo izquierdo del corazón. En esta fase el

Universidad Pontificia de Salamanca

espíritu recibe el nombre de *vital* puesto que es imprescindible para la vida y en cierta manera el principio de ella, pero en alguna ocasión aparece con el nombre de *espíritu cordial* aludiendo al lugar en el que nace. Desde el corazón y por medio del flujo sanguíneo, el *espíritu vital* se reparte por el cuerpo para vivificar los miembros; al llegar al cerebro sufre un proceso de combustión, cocción o digestión, convirtiéndose en *espíritu animal, sensible o sensual*, responsable de funciones como la sensibilidad y la locomoción; por otra parte, al llegar al hígado se transforma en *espíritu natural o nutritivo,* responsable de funciones inferiores o vegetativas como la nutrición o la generación.

Gracias a los espíritus es posible la acción de cada una de las virtudes o potencias de las partes orgánicas por lo que, como ya se ha señalado, pueden ser considerados los instrumentos agentes del movimiento vital. Su actividad comienza desde el momento en que se engendra el feto, ya que los espíritus, junto con la virtud correspondiente, intervienen en la formación de los principales órganos del cuerpo; así, con la virtud informativa, el espíritu vital participa en la formación del corazón, el espíritu animal en la formación del cerebro y el natural en la del hígado.

Además de estos tres espíritus fundamentales, fiel herencia de la fisiología galénica, los textos médicos medievales castellanos aluden en ocasiones a otros espíritus más particulares o específicos, relacionados directamente con la actividad o la función de determinados órganos. Veamos algunos ejemplos:

–*Espíritu generativo*, diferenciado en algunos textos del espíritu natural, es el responsable de la generación y su sede son los testículos:

> «aqueste spiritu cordial... quando va al figado reçibe forma de nutritiuo & en los testiculos de generatiuo», CMY 38v52.

–*Espíritu visible o viviso*, el responsable del sentido de la vista; discurre desde el cerebro por los nervios ópticos:

> «Los neruios opticos conuiene que sean foradados porque fuessen carrera & via del spiritu visiuo», CAU 16v72.
>
> «gota serena ninguna cosa dentro de la niñeta o pupila es comprehendida... porque el espiritu visible no viene por causa de la opilacion del neruio optico», CAU 140r16.
>
> «esso mismo se enflaqueçe la vista o se amengua o se corrompe por las disposiciones del spiritu visible. este espiritu sy fuere mucho & claro & sotil faze que la cosa visible bien se determine de lexos & de cerca». GOR 78v39.

Universidad Pontificia de Salamanca

> «sy fuere fluxo de sangre por las narizes... faze ayuntar aquellos vmores que son materia de la enfermedat de la parte de dentro del cuerpo... & otrosy sy son sangujnos & sotiles el fumo dellos sube a al cabeça... Sy vna parte de aquel fumo fuere a la primera parte de los nerujos son camjno del esprito de la vista fazen el viso turbio & engendra y ante los ojos ymagines», FIE 61r69.

–*Espíritu espiritual*, diferenciado en algunos textos del espíritu animal o sensible, es el responsable de la respiración.

> «por ende quando el spiritu animal y espiritual esta desembargado y quito & todos los ocupamientos de los sensos en el tiempo del dormir esfuerçasse la virtud ymaginaitua», SEV 118v10.

–*Espíritu ortómico,* el responsable de la ortomía o ahogo.

> «La esquinancia es enfermedad breue & peligrosa. E segund el ypocras en el .iij. de los pronosticos aquella es la mas peor & mas ayna mortifera la que dentro en la garganta ni de fuera no paresce & la que es con dolor muy agudo spiritu orthomico... esta specie en el primero o en el segundo o tercero o .iiij. dia afoga». CAU 46r86.

–*Espíritu ventoso*, el responsable de la ventosidad.

> «la apostema... si fuere de spiritu ventoso o de humor non auiente salida mezcla las cosas que son dichas con alguna de las melezinas abrientes», CAU 45v55.

En definitiva, y por lo que se refiere a los espíritus, los tratados médicos medievales reflejan fielmente la fisiología galénica, tanto en la forma de las denominaciones como en los contenidos; incluso en aquellos casos en que un texto presenta un nuevo espíritu particular, lo hace respetando escrupulosamente el esquema conceptual y el sentido de dicha tradición.

M.ª Nieves Sánchez González

Universidad Pontificia de Salamanca